

# El Noticiero

## DE SORIA.

SE PUBLICA  
LOS MIÉRCOLES Y SABADOS.  
OFICINAS: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

SUSCRIPCIONES.—PAGO ADELANTADO.  
CADA TRIMESTRE UNA PESETA.  
TODA LA CORRESPONDENCIA A LA DIRECCION.

### La Hacienda y el Municipio

ó

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES.

(Casi sainete.)

El sábado circuló el rumor de que el Delegado de Hacienda de esta provincia había acordado intervenir en los fieltos, para hacerse pago de las deudas que con el Estado tenía el Municipio.

No hemos de ocultar que tal noticia causó desagradable impresión en el pueblo de Soria, por más que no se creyó tuviera visos de llegar á confirmarse.

Llegó el domingo y los rumores se

acentuaban más y la gente aseguraba que estaba el Delegado de Hacienda decidido á llevar adelante la intervención de la renta de consumos, á cuyo efecto ya estaban nombrados los interventores y marcadas las dietas que habían de cobrar.

Entonces nos informamos de la cantidad que debía el Ayuntamiento á la Hacienda y comprendimos todas aquellas medidas violentas. ¡Se debían cinco mil y pico de pesetas, de las que se querían ingresar más de tres mil!

Dos mil pesetas, bien merecían la intervención de los consumos, y el dar una campanada y hasta casi el colgar á los concejales ó dejar colgado al vecindario.

Algo que hiciese ver que la Hacen-

da no se para en pelillos y que si no paga nunca lo que debe, no pasa por movimiento mal hecho cuando de cobrar se trata, así se las entienda con el Ayuntamiento de la Ciudad mas sufrida del Globo terráqueo.

En efecto, según nuestras noticias, el Ayuntamiento no debía al Estado más que la mensualidad de consumos correspondiente al mes de Enero, pues si tenía los meses de Mayo y Junio de anterior ejercicio pendientes de pago, no lo era menos que la Corporación tenía celebrado un convenio con la Autoridad económica para que esta se cobrase el atraso con los intereses de una lámina del Municipio.

Quedaba pues como único descubier- to el mes de Enero y antes de que este

—12—

ha trabajado incesantemente sin tregua ni descanso, en un periodo de más de 30 años, para la rectificación de aquella línea, ó sea para que se fuese de Madrid á Irun por su capital; mas viendo por último que todos esos trabajos eran infructuosos, y que los intereses legítimos atendibles de la provincia quedaban suficientemente servidos con que se hiciera un ramal de ferrocarril desde Segovia á entroncar con la línea del Norte en Medina del Campo, hace dos ó tres años se emprendieron las obras de ese ferrocarril, y hoy día está en explotación; siendo de igual longitud proxima- mente que el de Toralba á Soria, que habria de servir los intereses de esta provincia.

Otros ejemplos hay dignos de imitar, Huesca, apesar de sus fundadas esperanzas de que un día cruzase la provincia y la capital el ferrocarril de Canfranc, se apresuró á conseguir el establecimiento del ferrocarril que uniese á esta con la línea de Zaragoza á Barcelona en Tardienta, como logró en efecto á poco de terminarse esta línea Salamanca, que tenía también su aspiración de que por su capital cruzase el ferrocarril á Portugal, se limitó desde luego á pretender la construcción del origen de esa misma línea desde Medina

—9—

reso en 3 de Febrero de 1881, pidiendo se concedieran á D. Valentin Domingo y Roca la autorización para construir un ferrocarril, sin subvención, que partiendo de Torralba, ú otro punto mas conveniente en la línea de Madrid á Zaragoza, vaya por Soria, Calahorra y Pamplona á terminar en la frontera francesa, en los Alduides.

Aunque tampoco podemos estar conformes con la forma de realizar el ferrocarril de Medinaceli (ó Torralba) á Soria propuesta por el Sr. Saavedra, hemos visto con satisfacción que coinciden exactamente las ideas de ese ilustradísimo Ingeniero con las que habíamos concebido, en cuanto nos hicimos cargo del estado de la cuestion de los ferrocarriles de esta provincia, en lo relativo al único práctico y realizable que habia de satisfacer todas las exigencias y necesidades mas atendibles y perentorias del país.

El Sr. Saavedra demuestra que es temeridad é imprudencia de consecuencias funestas y onerosas para un país ejecutar obras y vias de comunicación cuyo coste y perfección no este en relación con las exigencias del tráfico, y esto le induce naturalmente á desechar todo otro proyecto de ferrocarril que no sea la

finalizarse, se presentó el Ayuntamiento á ingresar 2.500 pesetas á cuenta de las cinco mil que adeudaba, prometiendo ingresar el resto en la primera quincena de Febrero.

Pero, ¡que si quieres! el Delegado de Hacienda se negó á admitir el ingreso, amenazando con intervenir los Consumos, si no se hacía el de toda la cantidad.

Por cierto que al saber luego la solución del conflicto, recordamos el epítafio aquel de un pretendiente que

Ó César ó nada dijo  
Y se salió con ser nada.

Es de advertir, que el Municipio tenía algún dinero más en arcas, pero para hacer el ingreso que el Delegado de Hacienda exigía, necesitaba dejar sin pagar á los que, con exposición de su vida asistieron á los enfermos de la viruela y á los obreros de la recién acordada obra de la tajea de la Calle de Numancia. Lo uno era punto menos que imposible y respeto á lo segundo ya conocen nuestros lectores la crítica situación de los obreros que ven á la miseria tomar

asiento en su hogar y que no encuentran trabajo con que ganar un mezquino jornal para combatirla.

Recibióse, por fin, la comunicación anunciada, notificando á la Corporación que el día 1.º de Febrero á las seis de la mañana, comenzaría la intervención por la Hacienda toda la renta de consumos.

Ante caso tan grave y poco corriente reunióse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordando presentar su dimisión por no poder hacer frente á los gastos municipales al verse privado del ingreso mas importante, y al mismo tiempo oficiar al delegado de Hacienda que á la misma hora en que la intervención comenzase, cesaba todo el personal de la ronda de consumos, que no podría el Ayuntamiento continuar pagando.

Pasó una Comisión del Municipio á poner en conocimiento al Sr. Gobernador Civil el acuerdo referente á la dimisión de los concejales y volvió á reunirse la Corporación á las 10 de la noche.

En la casa de la Ciudad había nú-

meroso público esperando con impaciencia los acuerdos del Concejo, pues entendían las gentes, y de esa opinión participamos, que el Delegado de Hacienda había manifestado una gran desatención hacia el Ayuntamiento genuino representante del pueblo de Soria.

Estando el Ayuntamiento reunido mandó un aviso el Gobernador, diciendo que el Delegado de Hacienda desistía de la intervención y retiraba su comunicación de por la mañana.

En vista de esto los concejales acordaron continuar en sus puestos, no sin que el Sr. Arjona manifestase, con gran energía, que si el Delegado persistía en su actitud, insistiría él en su dimisión á cuya manifestación se adherieron todos los concejales.

\*\*\*

El Delegado de Hacienda al volver sobre su acuerdo ¿comprendió que había ido demasiado lejos? ¿que había obrado de ligero?

No lo sabemos, pero por su última determinación, confesó que había padecido una equivocación lamentable y

línea mas corta para unir la capital con la provincia con el ferrocarril mas inmediato de los que circunvalan la misma que es el de Zaragoza á Madrid.

Esa misma idea, como dejamos dicho, nos ocurrió desde luego; y habiendo sabido que el mismo Sr. Saavedra ha estudiado el proyecto del ferrocarril de Torralba á Soria, que ha de realizar por completo ese pensamiento, y que como cosa de tan eminente Ingeniero no puede menos de ser acabada y perfecta, nos hemos decidido á abogar con empeño y decisión por esta salvadora solución, que tan poderosamente ha de contribuir si se realiza en un brevísimo plazo, como no dudamos, á desarrollar los gérmenes de riqueza y prosperidad que existen latentes en esta provincia, y sacarla de su prostración y abatimiento; que sin eso iría cada vez en aumento, siguiendo la marcha de progresiva decadencia que se observa en el país desde muchos años á esta parte.

Y ya que han debido desaparecer todas las ilusiones de los que creían que llegaría un día en que cruzasen por esta capital los trenes directos de Madrid á París ó siquiera de Valladolid á Calatayud, es preciso pensar sería y formalmente en hacer algo verdadera-

mente eficaz é importante para los objetos indicados, atendiendo solo á los consejos de los hombres competentes y únicamente animados de verdaderos sentimientos de patriotismo.

Estos últimos son los que exclusivamente animan al que estas líneas escribe, por mas que no sea natural de la provincia, pero sí muy interesado por su prosperidad y enaltecimiento; y aunque escaso en competencia, está dispuesto á ponerla toda al servicio de los intereses de este país.

La historia de lo acaecido en Segovia, de gran semejanza con la de Sofía en lo relativo á sus ferrocarriles ofrece por los resultados últimamente obtenidos un ejemplo digno de imitar, mejor dicho que copiar al pie de la letra para este mismo resultado final.

Sabido es que sostuvo aquella provincia una lucha gigantesca cuando los estudios del proyecto y construcción del ferrocarril del Norte para que esta línea general pasase por la misma capital de Segovia, y á pesar de que con ello se acortaba considerablemente el recorrido general entre Madrid é Irún, pudieron mas otras poderosas influencias, y el ferrocarril fué rodeando por Avila y Valladolid. Desde entonces Segovia

que no había pecado de cortés para con Soria.

Para estos casos, sirve muy bien la recomendación de cierto Ministro de la Gobernación al Gobernador de una provincia en la que se había presentado un curioso fenómeno meteorológico.

## Ecós y Noticias

A la entrada y salida del puente de hierro sobre el río Golmayo, se hallan colocados unos anuncios en los que se dice que se prohíbe circular por dicho puente, y no obstante, se circula con gran libertad y sin vigilantes de ningún género que lo impidan.

No rezarian los cartelitos con las personas sensatas que por el puente cruzan y desean conocer tan magnífica obra, pero los muchachos han dado en pasar corriendo y jugar escondiéndose en los tramos, y se prevenen accidentes desgraciados que á todo trance deben evitar las Autoridades, porque sería muy triste que despues de suceder la primer desgracia se aplicase el remedio.

Instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Luis Barthe, como representante de los Sres. Ané, pidiendo la rectificación de términos jurisdiciales de Los Rábanos y Tardajos, la Autoridad gubernativa lo ha hecho público por medio del «Boletín Oficial de la provincia á fin de que las partes interesadas puedan alegar y presentar en aquel Centro ministerial por término de 20 días, desde el 30 del mes último los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

El digno Juez de Instrucción, Sr. Alcalde, sorprendió noches pasadas una partida de juegos prohibidos.

Bien Sr. Alcalde, y firme con esas cosas que llevan tras de sí grandes trastornos á las familias.

En vista de que no hay «Plaza de mercado» ni de hierro, ni de madera,

ni de nada, ¿no le sería fácil á nuestro Excmo. Ayuntamiento disponer de la plaza de Teatinos, por ejemplo, para que en ella tuviera lugar la venta de verduras, frutas, etc., y no se dieran casos de interrumpir la vía pública esos puestecitos esparcidos por acá y acullá?

La iniciativa de nuestros ediles debería hacerse bien patente en estas cosas.

Nuestro amigo el 2.º Jefe de Telégrafos D. Avelino Lisa, ha tenido la desgracia de perder á su esposa.

Acompañamos al Sr. Lisa en su justo dolor.

Ha desaparecido en Langa del domicilio conyugal, Escolástica Ponce de 47 años de edad y su hijo Pedro Maluenda Ponce de 17.

Muy bien Sr. Alcalde, vaya un sincero aplauso por lo de no permitir colgar ropas de ciertos usos, en balcones y ventanas.

Así, así y adelante que las *Ordenanzas municipales* prohíben muchas otras cosas de las que no hace caso la policía.

Se halla vacante la plaza de Subdelegado de Veterinaria del partido del Burgo de Osma, habiéndose anunciado la vacante en el «Boletín Oficial» de la provincia á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de 20 días á contar desde el 30 de Enero último.

El juzgado de Almazán instruye diligencias sumariales por muerte violenta de un vecino de Torlengua.

Durante el pasado mes de Enero, se han registrado en este Juzgado municipal *sesenta y cuatro* defunciones, y 22 nacimientos.

Se ha dicho y no respondemos del rumor, que el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia ha presentado ya su dimisión.

### ENHORABUENA:

Tanto el Sr. Alcalde de la Capital Don Bernabé la Mata, como todos los

Señores Concejales, son muy felicitados estos días por su actitud enérgica en la cuestión de la intervención de Consumos.

Con nuestra enhorabuena contaban desde el primer día.

En el número próximo publicaremos el recurso de alzada entablada por los Señores Concejales contra la suspensión del acuerdo tomado por el Ayuntamiento suprimiendo la guardería de montes.

Se halla restablecido de la indisposición que venía sufriendo, el Sr. Don Eduardo Saavedra.

Celebramos la mejoría de nuestro ilustre amigo.

Anoche estuvo muy concurrido el baile que tuvo lugar en los salones del «Círculo de la Constancia».

### INTERESANTE:

En vista del abuso que de la buena fé de los aficionados se hace en algunos establecimientos de esta Capital de los excelentes y acreditados aguardientes que fabrica en Cascante (Navarra) nuestro paisano el conocido Farmacéutico D. José Martialay, que como saben sus favorecedores han obtenido premios en cuantas exposiciones se han presentado; para evitar el descredito que con tal motivo pueda experimentar su marca, así como los notables y atendibles perjuicios que tanto á sus favorecedores como al fabricante se originan; sin embargo de hacer uso de los derechos que la ley le concede contra sus adulteradores, ha dispuesto por ahora, para evitar falsificaciones, hacer la venta en toneles y botellas precintadas en el establecimiento «La Delicia» de la señora Viuda de Miguel é hijos, Collado 43, Soria, exclusivamente y á los precios siguientes:

Anís seco ó suave, (un tonel de 30 litros), á 1'80 pesetas litro.

Anís seco ó suave, (en botellas de cuartillo y medio), á 2 pesetas botella.

Triple anís seco ó suave, (en botellas de id. id.), á 2'50 id. id.

Se garantiza que este anís es puro, de vino, sin mezcla alguna de alcohol, esencias ni sustancias que puedan perjudicar la salud, como lo acreditan certificados de eminentes químicos.

## C. del Pino y Compañía

ESTRACTORES  
Jerez de la Frontera.

La justa fama y general acogida que en todas las plazas de Reino y el Extranjero, han adquirido los *Legítimos vinos, anisados y licores de pura uva*, elaborados con la cosecha propia y en las cuantiosas bodegas de los Señores

## C. del Pino y Compañía, JEREZ,

son la mejor recomendación para el consumidor.

La pureza de cuantos artículos se fabrican con tan antigua y acreditada marca, es la garantía más sólida para el comprador

### LEGÍTIMOS DE JEREZ

Vinos finos de todas clases y especialidades. Anisados especiales de pura uva. Cognac fin champagne, de dos y tres estrellas. Vermouths estilos Marsella, extra-seco estilo Francés y dulce estilo Torino.

Valdepeñas, Vino seco añejo, Carabanchel seco y dulce.

### VINAGRES.

Rom legítimo de Kingston (Jamaica).

Se expenden en el "Casino de Numancia," Almacenes de Ultramarinos y Confeiterías de esta Ciudad. 3-15

## Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales

Pídase el nuevo Catálogo que se da gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Máquinas.

45

Se necesita un dependiente de barbería que sepa su obligación para la casa de Nicolás Jimenez, en Cascante (Navarra.)

Para tratar dirigirse al mismo ó á la redacción de este periódico. 1-8

GRAN SASTRERIA  
de

## Aceña.

Calle Real. 17.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 idem.

Tambien se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor 12

## Venancio Morales

Almacenista de géneros coloniales y ultramarinos, participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Establecimiento á los SOPORTALES DEL COLLADO n.º 48, esquina á la calle del Instituto para lo que ha tomado en traspaso el acreditado y antiguo Comercio de los Sres. Ramos é hijo.

Agradecido al favor que sus parroquia-

nos le vienen dispensando desde que se estableció en esta plaza, verá con suma satisfacción se le sigan otorgando en su nuevo Establecimiento, así como que los favorecedores de los Sres. Ramos tengan igual benevolencia; pues tanto los unos como los otros encontrarán:

PUREZA EN EL GÉNERO  
ECONOMIA EN EL PRECIO:

48, Soportales del Collado, 48

Esquina á la calle del Instituto 23

Plaza de San Esteban, 4.

Se dan lecciones de Aritmética Algebra y Geometría.

H. V.

## RUBINAT PROPIEDAD

## DEL DOCTOR Elorach,

### UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y America.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas é las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.  
Administración: Cortés. 276, Entresuelo, Barcelona. 12

# LOS TOS QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. — Opciones gratis.

Pídase estos medicamentos en todas las buenas Farmacias